

**PROPUESTA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE PALMIRA
(2024- 2026)**

MARIO AUGUSTO GARCÍA DÁVILA

Profesor Titular

Aspirante a Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Soy Profesor Titular con formación de Ingeniero Agrónomo, y Maestría y Doctorado en Ciencias Agrarias línea de investigación Fitomejoramiento, con una trayectoria de 34 años en la Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira dedicados a la docencia, investigación y extensión, en las áreas de genética, fitomejoramiento, recursos genéticos y biometría.

He desempeñado cargos administrativos en la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) tales como: Decano (durante los periodos 2008-2010, 2010-2012, 2020-2022, 2022 hasta el presente), Vicedecano Académico, director de Departamento, director del Centro Experimental (CEUNP), coordinador del Comité de Investigación y Extensión, y coordinador de la Sala de Biometría. A nivel de Sede he desempeñado los cargos de Vicerrector (e), Director Académico (e), Director de Extensión, y Coordinador del Sistema Nacional de Laboratorios. He sido parte del Consejo de Facultad, Consejo de Sede, Consejo Académico, Delegataria del Consejo Académico, Comité Nacional de Extensión, Comité Administrativo de Sede Tumaco y Junta Nacional y de Sede de Unisalud. Los cuales he desempeñado con responsabilidad, compromiso, dedicación, transparencia, eficacia y sentido de pertenencia.

Las actividades y logros alcanzados en cada uno de los cargos académico-administrativos me han permitido conocer a profundidad el funcionamiento, las fortalezas, las debilidades y las necesidades de la Facultad, la Sede Palmira y de la Universidad a nivel nacional. También me han permitido adquirir experiencia en la gestión de los procesos misionales de la Universidad logrando avances significativos en el mejoramiento de la Facultad y la Sede Palmira y el fortalecimiento de relaciones con las entidades del estado como las alcaldías de Palmira, Candelaria y Pradera, Gobernación del Valle, y Ministerio de Agricultura participando en el CONSEA (Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario). Igualmente, el fortalecimiento de relaciones con centros de investigación como Agrosavia, Cenicaña, CIAT y Astin-Sena y gremios como Federación de Cafeteros y Azoovalle, así como con empresas del sector privado.

Las oportunidades de ejercer cargos de gestión académico-administrativa que me ha brindado la Universidad han permitido fortalecer mi sentido de liderazgo, vocación de servicio y responsabilidad, para aportar al crecimiento y fortalecimiento de la FCA y la Sede Palmira.

Durante este último periodo que he estado desempeñando como Decano de la FCA en colaboración con el equipo directivo, profesores, administrativos y estudiantes tanto de la Facultad como de la Sede se alcanzaron logros colectivos que considero muy significativos para la Facultad y la Sede.

Presento algunos de los resultados alcanzados en los fines misionales de docencia, investigación y extensión durante la gestión de este periodo (2020-2024):

- Teniendo en cuenta que la agricultura del siglo XXI ha presentado grandes transformaciones y desarrollos especialmente en las áreas de agricultura de precisión, geomática, mejoramiento genético, biología molecular, biotecnología, bioinformática, robótica, control biológico, agricultura urbana, entre otras, se estimuló la creación de varias asignaturas para pregrado y posgrado con este enfoque: *Fundamentos de Agricultura de Precisión; Geomática Agrícola; Inteligencia Artificial; Innovación y Gestión Tecnológica en la Agricultura; Análisis de Ligamiento, Mapeo de QTLs y Selección Genómica, y Ciencias Ómicas en la Agricultura*) así como la compra de equipos de laboratorio y campo y la capacitación de profesores en Agricultura 4.0.
- En posgrado se crearon cinco nuevas líneas de investigación para dar respuesta a los avances en el

conocimiento y en las tecnologías aplicadas al agro, como respuestas en formación a los retos de asegurar la sostenibilidad de la agricultura en un entorno de cambio climático, al fortalecimiento de la bioeconomía circular y la seguridad alimentaria. Tres de las nuevas líneas de investigación se crearon en la maestría de Ciencias Agrarias (MCA), una en la maestría de Ciencias Biológicas (MCB) y una en el doctorado de Ciencias Agrarias (DCA):

- Agronomía de la Producción (MCA)
 - Agricultura de Precisión (MCA)
 - Agroecología (MCA)
 - Biotecnología Animal (MCB)
 - Biotecnología (DCA)
 - Especialización en Gestión de Proyectos (en proceso)
- Con el propósito de mejorar la practicas académicas de los programas curriculares de pregrado y posgrado de la FCA y aumentar las competencias de los estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento. Se gestionó el fortalecimiento de las capacidades físicas y de equipamiento del Centro Experimental (CEUNP) y la Granja Mario González Aranda. Se realizaron adecuaciones de las instalaciones físicas y la construcción de dos pozos profundos (40 m.) en los dos sitios con sus respectivas bombas. De otra parte, se gestionó la conexión de agua potable al CEUNP con la Alcaldía de Candelaria (2 km de conexión) para brindar un mejor bienestar de toda la comunidad universitaria. Esto, porque antes el agua potable para consumo humano debía llevarse de la Sede Palmira.
 - Hoy en día se encuentra en contratación el cambio de todo el sistema de riego del CEUNP, cambio de tuberías principales e implementación de fertirriego para todas las 17 has que conforman el centro experimental, así como la cubierta de polisombra para el Banco de Especies Medicinales y Aromáticas.
 - En la granja Mario Gonzales Aranda se adecuaron las unidades productivas de ganadería y porcina.
 - Se crearon las practicas académicas especiales para los estudiantes de pregrado de las carreras de Ingeniería Agronómica y Zootecnia con el fin de estimular la participación activa de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.
 - Se ha trabajado fuertemente en aumentar y fortalecer las relaciones de la FCA con el sector externo y recuperar el liderazgo que debe tener la Facultad en las políticas agrarias de la región. Para esto se gestionaron:
 - Convenios de cooperación con empresas del sector público y privado donde los estudiantes puedan desarrollar prácticas de formación como pasantías, trabajos de grado y practicas especiales.
 - Renovación y fortalecimiento de alianzas con las instituciones de investigación nacionales e internacionales como: Agrosavia, ICA, Cenicaña, CIAT, Cenicafe, Cenipalma, Cenibanano y Astin Sena para el apoyo de la investigación en pregrado y posgrado.
 - Participación en las mesas técnicas de planeación de políticas agrícolas como en el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (**CONSEA**) del Valle del Cauca. El Consejo Territorial de Planeación de la Alcaldía de Palmira, y en la Comisión Regional de Competitividad e Innovación.
 - Asesoramiento en las cadenas de productivas de diferentes renglones agrícolas.
 - Impulso y liderazgo en el proceso de habilitación de la Entidad Prestadora de Servicios de Extensión Agrícola (EPSEA-UNAL) de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Participación activa en la creación y el vínculo de la Universidad Nacional a CLAERIA (*China-Latin America Agricultural Education and Research Innovation Alliance*) para fortalecer la

colaboración académica y de investigación entre universidades chinas y latinoamericanas.

Desde la Facultad se lideró la conformación de la Red de Universidades de Palmira (Rupal) que busca una mayor interacción e integración entre todas las instituciones de educación superior para avanzar en fines comunes como facilitar la movilidad de los estudiantes entre universidades y avanzar en la meta de convertir a Palmira en una ciudad universitaria, con beneficio para todos los estudiantes.

En conjunto con la Oficina de Planeación y Ordenamiento Físico, en el marco del Plan de Incremento de Cobertura, se está tramitando la consecución de recursos ante el Ministerio de Educación para la construcción del edificio de laboratorios en el predio vecino adquirido por la Sede.

A la vez, se dio apertura al Programa Curricular de Medicina Veterinaria en convenio con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Sede Bogotá dentro del Programa de Incremento de Cobertura (PIC), lo cual permitió la asignación de 20 nuevos cargos de tiempo completo de profesores, de los cuales 13 son de la FCA y 7 de la FIA. En el momento se está gestionando el proyecto de apertura del programa con código SNIES propio. También está en proceso el concurso donde se proveerán 18 nuevos cargos docentes para la FCA (15 tiempos completos de los cuales 13 tiempos completos son nueva planta obtenida a través el PIC).

En un trabajo conjunto entre profesores, administrativos, estudiantes y egresados se acreditaron los programas de Ingeniería Agronómica por 10 años, Zootecnia por 8 años, Doctorado en Agroecología por 6 años, y la Maestría en Ciencias Agrarias por 10 años. Se espera resultado para el Doctorado en ciencias Agrarias.

Se tramitó ante la Sociedad de Activos Especiales (SAE) la solicitud de predios para su adjudicación a la Sede: un predio en Cali que permita implementar programas de educación continua y oferta de programas de posgrado de la Sede y de otras sedes, una finca en los alrededores de Palmira(76Ha) y cinco viviendas en la ciudad de Palmira para residencias de estudiantes de la Sede.

Se establecieron convenios con la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) de Honduras y la Institución Universitaria de la Paz (Barrancabermeja, Colombia) para llevar los programas de posgrado y ofrecerlos en esos lugares. Esto permitió que en el 2022 se ofertará por primera vez el programa de Doctorado en Ciencias Agrarias en la UNAG de Honduras y en el 2024-2 se ofertarán programas de posgrado en Barrancabermeja.

A partir del análisis de los logros alcanzados y de la necesidades actuales y futuras para seguir mejorando y fortaleciendo la FCA presento a toda la comunidad universitaria mi postulación a continuar como Decano durante el periodo 2024-2026, con el firme propósito de consolidar todas estas iniciativas que hemos venido construyendo a la fecha. Para ello propongo las siguientes metas:

1. Metas académicas para el periodo 2024-2026:

- a) Se apoyará la consolidación del Modelo Intersedes UNAL, para fortalecer los programas curriculares de la Facultad, vigorizar canales y estrategias de comunicación entre las sedes y con sus contextos, permitir mayor movilidad estudiantil, docente y administrativa entre sedes.
- b) En ese sentido, se trabajará en la apertura de programas curriculares de otras sedes en la FCA. La propuesta es hacer apertura del programa de Ingeniería Forestal en convenio con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín.
- c) Se continuará con la armonización de los programas de Ingeniería Agronómica y Zootecnia con las facultades de ciencias agrarias de las sedes Bogotá y Medellín, para facilitar una mayor movilidad estudiantil entre las tres sedes.
- d) Se impulsará el diseño de los programas curriculares de pregrado y posgrados bajo el principio de resultados de aprendizaje impulsados en el Acuerdo 02 de 2020 del CESU para la acreditación de alta calidad, como uno de los puntos obligatorios en las próximas acreditaciones de pregrados y posgrados.
- e) Se va a seguir fortaleciendo la internacionalización de nuestros programas académicos. Para ello se continuará con la gestión de nuevos convenios de doble titulación de nuestros

programas de posgrado con universidades de Brasil, España y Puerto Rico. Y se continuará con la participación en CLAERIA para lograr intercambios de investigación y académicos tanto de docentes como de estudiante con universidades de China.

- f) Se gestionará la apertura de programas de posgrados en convenio con instituciones de investigación nacional e internacional tales como Agrosavia, Cenicaña y CIAT.
- g) Se con la gestión para ofertar el programa de Doctorado en Ciencias Agrarias para todos los países de Centroamérica con sede en Honduras.
- h) Se incentivará la creación de un programa de prácticas integrado con las asignaturas de los programas curriculares de la FCA en CEUNP y la Granja Mario González Aranda para fortalecer las competencias de los estudiantes en sistemas de producción agrícolas y pecuarios.

2. Metas en investigación para el periodo 2024-2026:

- a) Se adelantarán las gestiones para fortalecer los grupos de Investigación de la Facultad, incentivando la clasificación de los grupos en Minciencias. Liderando y proponiendo el mejoramiento de la eficiencia de los procesos y el apoyo desde la Dirección de Investigación y Extensión de la Sede Palmira (Diepal).
- b) Así mismo, la propuesta es continuar gestionando la consecución de recursos económicos para la formulación de proyectos que participen en convocatorias del Sistema General de Regalías y otros de carácter nacional o internacional. Estos recursos destinados para este fin se gestionarán con la Vicerrectoría de Investigación, y los proyectos de carácter propio se financiarán con la Estampilla pro Universidad del Valle.
- c) Se incentivará la participación de la FCA en el Sistema de Innovación y Emprendimiento (UNAL-Innova) para ampliar la participación de la comunidad en la innovación abierta, mediante aulas de ideación interdisciplinaria, talleres de prototipo rápido y jornadas de innovación para atender retos sociales y empresariales. Se busca comunicar a la Universidad Nacional de Colombia con el Sistema Nacional de Innovación (instituciones de I+D, comunidades, empresas y Estado) y sus pares internacionales.
- d) Igualmente, se buscaría a través de UNAL-Innova fomentar el espíritu innovador y emprendedor en nuestra comunidad, incluidos los egresados.
- e) Se promoverá la creación y el fortalecimiento de semilleros de investigación para motivar a los estudiantes de la FCA a participar en la generación de nuevo conocimiento.

3. Metas en extensión para el periodo 2024-2026:

- a) Continuar fortaleciendo los lazos de cooperación con entidades públicas, mixtas y privadas, tanto regionales, nacionales e internacionales, para orientar las acciones futuras dentro de los programas curriculares de pregrado de la Facultad con fines del mejoramiento continuo de nuestros procesos de formación.
- b) Incentivar, incrementar y fortalecer los programas de educación continua para ser ofertados por la FCA a la comunidad de Palmira y municipios como Cali, Candelaria, El Cerrito y Pradera.
- c) Incentivar la formulación y consecución de proyectos de extensión en sus diferentes modalidades tanto con entidades públicas como privadas.

4. Metas en administración de la Facultad para el periodo 2024-2026:

- a) Como Facultad y Sede debemos propiciar la consecución y ejecución eficiente de recursos externos implementando una estrategia por procesos estandarizados mediante la creación de

una Unidad de Gestión Integral de Proyectos (PMO) para la formulación, ejecución y cierre de proyectos.

- b) El fortalecimiento de la infraestructura debe concebirse como un proyecto académico y de bienestar. Proyectamos, para el próximo trienio, impulsar la construcción del Edificio de Laboratorios Agua, Territorio y Paz de la Sede Palmira; el Edificio Crea Memoria como centro de innovación, y la construcción de la Clínica Veterinaria para el programa curricular de Medicina Veterinaria. Los recursos para la ejecución de estos nuevos proyectos de infraestructura y para las adecuaciones y mejoramientos se generarán, principalmente, a partir de la consecución de recursos del Sistema General de regalías o Cooperación Internacional, con la formulación de proyectos en conjunto con la Facultad de Ingeniería y Administración y Vicerrectoría de Sede.
- c) La principal fuente de ingreso de la FCA ha sido las matrículas del posgrado, sin embargo, existe una creciente necesidad de recursos desde los laboratorios, granjas, la Reserva del Bosque de Yotoco y la necesidad de apoyar la ampliación de prácticas académicas de los estudiantes. Con el propósito de buscar nuevas fuentes de financiación se ofrecerán servicios ambientales como los bonos de carbono, compensación por captura de carbono y por hábitat desde la Reserva Bosque de Yotoco. Igualmente se incentivará la consecución de recursos a través de servicios de extensión priorizando el proyecto EPSEA.
- d) Transformar el CEUNP y la Granja Mario González Aranda en centros de investigación, extensión e innovación, así como incentivar sus usos bajo los conceptos de bioeconomía circular y manejo sostenible.
- e) Fortalecer las capacidades del Bosque de Yotoco para incentivar su visibilidad e importancia, así como incentivar la investigación del inventario y la protección de la diversidad del Bosque.
- f) Fomentar un proyecto de economía circular en los centros agropecuarios Granja Mario Gonzales Aranda, CEUNP y la nueva Finca que estamos tramitando, donde se produzcan los alimentos que requiere el centro de alimentos, y se logre un trabajo en conjunto con los programas de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agronomía y Zootecnia.